



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —



“PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN”

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024

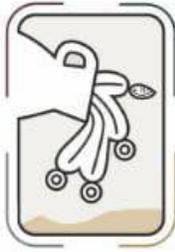
SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL, ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LAS VULNERABLE PROMUEVA EL MUNICIPIO.

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y FUNGE COMO LA INSTANCIA ENCARGADA DE BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LOS GRUPOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO.

EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ESTARÁ A CARGO DEL O LA PRESIDENTA Y DIRECTORA Y LE COMPETE LO SIGUIENTE:

- I. ASISTIR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON GRADO DE POBREZA EXTREMA, GESTIONANDO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, ALIMENTARIO Y DE SALUD.
- II. CONOCER Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS QUE LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO ATRIBUYAN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL
- III. COADYUVAR EN LA ASISTENCIA SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, LAS FAMILIAS, HABITANTES, VECINOS DEL MUNICIPIO, EN ESPECIAL, DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD PONIENDO A SALVO EL INTERÉS SUPERIOR DE ESTE, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, EN LAS MATERIAS DE SALUD, FUNERARIOS, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS QUE FORMEN PARTE DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL;
- IV. ASISTIR A LOS MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES EN RIESGO; SALVAGUARDANDO SU INTEGRIDAD Y EL INTERÉS SUPERIOR DE ESTOS;
- V. ASISTIR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GESTIONANDO A SU FAVOR APOYOS DE TIPO SOCIAL, LABORAL, MÉDICO Y ALIMENTICIO;
- VI. ASISTIR A LA POBLACIÓN CON AYUDAS EN ESPECIE QUE SATISFAGAN SUS NECESIDADES INMEDIATAS, PREVIA LA CELEBRACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS.
- VII. SE REGIRÁ BAJO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO;



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —



- VIII. PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL O DESARROLLO DE LA COMUNIDAD PARA PROPICIAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO;
- IX. COORDINAR TODAS LAS TAREAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL;
- X. COORDINAR LAS ACCIONES DEL, DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR), DEL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (CAIC), Y DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR);
- XI. SER PORTAVOZ DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO Y GESTIONAR SUS NECESIDADES ANTE LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES;
- XII. OFRECER SERVICIOS MÉDICOS EN MATERIA PSICOLÓGICA, DE REHABILITACIÓN (TERAPIA DE LENGUAJE, TERAPIA FÍSICA Y TERAPIA OCUPACIONAL), MEDICINA GENERAL, ATENCIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LOS GRUPOS VULNERABLES;
- XIII. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS EN MATERIA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA, COMO DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES, ENTRE OTRAS;
- XIV. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA;
- XV. ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES DEL SISTEMA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PROPIAS DEL MISMO, INCLUYENDO LO RELATIVO A LAS INSTANCIAS QUE DEPENDEN DE DICHO SISTEMA;
- XVI. ACTUAR CONFORME A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES APLICABLES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN DE VÍCTIMAS PARA SU ATENCIÓN; Y
- XVII. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL APLICABLE Y LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O EL AYUNTAMIENTO